

Ref. Expte D- 1155/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DERECHOS HUMANOS ha considerado el expediente N° D- 1155/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GUZZO VIVIANA RAQUEL, *REPRODUCCIÓN, DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MORTEM A LA INVESTIGADORA, ENSAYISTA, DOCENTE, FEMINISTA Y REFERENTE DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS REYNA DIEZ.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Declárase como Personalidad Destacada post mórtem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Ley N°14.622, a la investigadora, ensayista, docente, feminista y referente de la lucha por los Derechos Humanos a **Carmen Josefina Luisa Suárez Wilson de Diez**, conocida públicamente como Reyna Diez, **investigadora, ensayista, docente, feminista y referente de la lucha por los Derechos Humanos.**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1155/23-24- 0

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Visto el expediente original D- 2698/21-22, vuestra comisión adopta las modificaciones introducidas por la Comisión de la Mujer en fecha 16 de junio de 2022 .

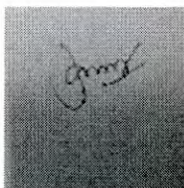
Dip . Presidente: MALPELI JUAN MARTÍN .

Dip . Vicepresidente: MALAISÍ MARÍA BELÉN .

Dip . Secretario: CANO KELLY MARÍA LAURA .

Ref. Expte D- 1155/23-24- 0

Dip . Vocal: ALOISI MARIA LAURA .



Dip . Vocal: GOMEZ ABIGAIL GABRIELA .



Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .



SALA DE COMISIÓN, jueves 11 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1155/23-24- 0

Relator: DOUSDEBES MARTIN